



INFORME PARA LA ELEVACIÓN DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN,

En relación a la licitación de la obra de “CAMBIO ILUMINACIÓN CIVIVOX ITURRAMA”.

Expte: CONT_OBRA/2025/42

AMAIA ELKANO GARRALDA, secretaria de la Mesa de Contratación del procedimiento de licitación de la obra para el “CAMBIO ILUMINACIÓN CIVIVOX ITURRAMA”.

EXPONGO:

En relación con el expediente de contratación de la obra para el “CAMBIO ILUMINACIÓN CIVIVOX ITURRAMA”, la Mesa de Contratación, en su sesión celebrada el pasado día 10 de octubre de 2025, acordó realizar la propuesta de adjudicación provisional del contrato a favor de MONTAJES ELÉCTRICOS ALBA, S.A.L, con CIF A31194012, por un precio de 63.304,40€ sin IVA y de 76.598,32€ IVA incluido, condicionándola a la correcta presentación de la documentación señalada en la cláusula 12.5 del Pliego de condiciones generales que rige el contrato.

Junto con ello, la Mesa de Contratación, acordó, en virtud del art. 50 de la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos de Navarra, facultar a la Secretaria de la misma, para la comprobación de la validez y suficiencia de la documentación administrativa presentada por el licitador, e incluso para la acordar la elevación de la propuesta de adjudicación al órgano de contratación.

El día 17/10/2025 se ha recibido la documentación requerida, presentada por JESUS MARIA MARTINEZ CALVO, como administrador de la empresa y se ha comprobado su suficiencia y validez.

Junto con ello, se ha comprobado que la empresa no tiene ninguna deuda con el Ayuntamiento de Pamplona, cumpliéndose con ello la condición establecida por la Mesa, procede elevar la propuesta de adjudicación a la Junta de Gobierno Local.

A la vista de todo lo cual,

ACUERDO:

En virtud de la facultad delegada por la Mesa de Contratación a favor de mí, como secretaria de la misma, ELEVAR a la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA, propuesta de adjudicación definitiva del contrato “CAMBIO ILUMINACIÓN CIVIVOX ITURRAMA”, a favor de la



empresa MONTAJES ELÉCTRICOS ALBA, S.A.L, con CIF A31194012, por un precio de 63.304,40€ sin IVA y de 76.598,32€ IVA incluido

Junto con ello, informo sobre las siguientes

CONDICIONES PARTICULARES DEL CONTRATO:

A este respecto, se indica que las condiciones de aplicación al presente contrato serán, las establecidas por la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos de Navarra, por el pliego general de obras, por las condiciones particulares del contrato, por el proyecto técnico y prescripciones técnicas obrantes en el expediente, y por los compromisos adquiridos por la empresa durante la licitación, a saber:

- Subcontratar la limpieza final de la obra con Centros Especiales de Empleo o Empresas de Inserción. Para ello, el adjudicatario ha presentado una declaración responsable confirmando su compromiso, pero SIN indicar cual será el CEE o EIS con el que vaya a subcontratar. Es por ello, que, si bien se eleva propuesta de adjudicación del contrato, la empresa deberá presentar un “compromiso de subcontratación” firmado por el CCEE o EIS con la que pretenda subcontratar esta limpieza e indicará el importe previsto de dicho servicio. Además, una vez finalizada la ejecución de la obra, presentará la factura emitida por el CCE o EIS.
- Utilizar un vehículo cuyo distintivo ambiental sea calificado de “cero emisiones”. Para la justificación de este compromiso, la empresa ha presentado el permiso de circulación y distintivo ambiental del vehículo con matrícula 1131LKD, el cual será destinado a la ejecución del contrato. Asimismo, se advierte que, en caso de que durante la ejecución del contrato se deba cambiar de vehículo adscrito a la obra, esto será comunicado al poder adjudicador y solo se podrá sustituir por otro vehículo de las mismas características.
- A la vista de ha habido otros dos licitadores, una vez se adjudique el contrato, dicha adjudicación quedará suspendida por el plazo de 10 días naturales, en relación con lo establecido por el art. 101 LFCP.

En Pamplona, a 17 de octubre de 2025.

AMAIA ELKANO GARRALDA

Secretaria de la Mesa de Contratación.